

## SERIE CUATRO PRODUCCIONES LTDA – POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

### INTRODUCCIÓN

En Serie Cuatro Producciones reconocemos los desafíos que plantea el cambio climático y la importancia del adecuado manejo medioambiental en el desarrollo de nuestras actividades. El crecimiento económico debe basarse en el uso eficiente y responsable de los recursos naturales y energéticos. Por esto es que nuestro propósito será contribuir a la protección del entorno y asegurar la sostenibilidad de nuestro negocio en el largo plazo, velando siempre por la aplicación de los principios ya establecidos en la normativa ambiental chilena, particularmente en la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medioambiente y la Ley N° 21.305 de Eficiencia Energética la cual se materializa con la creación del Plan Nacional de Eficiencia Energética, el cual será puesto en práctica dentro de la empresa.

En virtud de lo anterior, la empresa se compromete a proteger y mejorar su desempeño energético y medioambiental a través del desarrollo sustentable, integrando los principios de desarrollo sustentable, prevención de la contaminación y eficiencia en el uso de los recursos que inspiran la legislación nacional. Este compromiso será adoptado tanto en cumplimiento a las obligaciones aplicables a nuestra actividad como con los lineamientos contemplados en cuerpos normativos diseñados para las organizaciones de mayor tamaño. Aunque Serie Cuatro sea una empresa de menor escala, optamos voluntariamente por adherirnos a estos estándares, elevando de esta manera nuestro nivel de gestión ambiental más allá de lo estrictamente exigido.

Asimismo, estamos convencidos de que estos objetivos solo podrán alcanzarse con la participación constante de quienes formamos parte de la empresa, por lo que integramos en todos nuestros procesos una mirada de mejora continua, participativa y multidisciplinaria. Asegurando de este modo a nuestros Grupos de Interés la disponibilidad de información y recursos necesarios para avanzar en materia energética y medioambiental, en consonancia con los principios de gestión ambiental que operan en el ordenamiento jurídico nacional.

### OBJETIVO

El objetivo de esta política es establecer los principios básicos por los cuales debe regirse Serie Cuatro Producciones y todos sus colaboradores, con el objeto de promover el desarrollo sustentable, la mejora continua y la prevención de la contaminación en todas sus actividades. Esta política buscar proteger el medio ambiente tanto en nuestra oficina como en cada evento, minimizando impactos negativos, promoviendo el uso responsable de la energía, e impulsando una cultura de conciencia ambiental. También, conforme la organización crezca, de este modo se logrará facilitar la futura adopción de normas ambientales más estrictas para empresas de mayor tamaño.

### ALCANCE

Esta política se aplica a todas las áreas y actividades de Serie Cuatro Producciones Ltda., incluyendo sus procesos administrativos, contratistas externos en la ejecución de eventos, relaciones con

## SERIE CUATRO PRODUCCIONES LTDA – POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

proveedores, etc. Todos los colaboradores y terceros involucrados deben conocer y alinearse con estas directrices creadas para cumplir nuestros objetivos ambientales.

### COMPROMISOS

Nuestra gestión se basa en el estricto cumplimiento de las obligaciones legales y de los demás requisitos del marco medioambiental y energético del país; la voluntad de incorporar las mejores prácticas que sean compatibles con el ejercicio de nuestra actividad económica y el establecimiento de otros acuerdos que la empresa suscriba, relacionados con aspectos medioambientales y energéticos. Dicho todo esto, Serie Cuatro Producciones Ltda. se compromete a:

- Cumplir voluntariamente la normativa ambiental vigente: aunque la Ley N° 21.305 no exige a empresas de menor tamaño reportar consumos energéticos (art. 2°) aplicamos de forma proactiva sus lineamientos. De este modo, también asumimos los principios contenidos en la Ley N° 19.300, entre los que se encuentran el principio preventivo y la responsabilidad de reparar daños ambientales (art. 3). Siempre teniendo como foco y principal interés la defensa del derecho a vivir en un medioambiente libre de contaminación (art. 19 N°8 CPR, art. 1 Ley N° 19.300). Adoptamos de la misma manera los objetivos de la Ley N°20.920 (RESP) para reducir residuos (art. 1). En suma, estos compromisos significan anticipar obligaciones legales futuras en eficiencia energética, manejo de residuos y protección de la salud, fortaleciendo nuestra responsabilidad ambiental desde ahora.
- Implementar buenas prácticas de eficiencia energética y uso responsable de los recursos, siguiendo la Campaña de Eficiencia Energética interna y el Manual de Eficiencia Energética y Ahorro ya existentes. Se promoverá el ahorro en el consumo eléctrico en la oficina (apagar los equipos, uso de luz natural o de iluminación eficiente) y la difusión de consejos de ahorro al personal. Estas acciones impulsan la gestión energética, y responden a nuestro enfoque preventivo.
- Hacernos cargo de nuestros residuos a través de un manejo adecuado de ellos, estableciendo planes de manejo de residuos en nuestras unidades de negocio y proyectos en caso de ser requeridos.
- Mantener la oficina en condiciones limpias, seguras y saludables para todos los colaboradores. Esto incluye adecuada ventilación, control de temperatura, limpieza regular y organización del espacio. Nos comprometemos a cumplir el Reglamento DS N°594/1999 del Ministerio de Salud, el cual exige condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo (art. 3). De esta manera, protegemos la vida y salud de nuestro personal, tanto de nuestros trabajadores como de terceros (proveedores).
- Se promoverá de manera activa y regular la aplicación de la Regla de las 3R (reducir, reutilizar y reciclar) como principio básico de gestión de residuos dentro de la empresa. Se incentivará a todos los trabajadores a minimizar la generación de residuos y a priorizar la reutilización de materiales siempre que sea posible.

## SERIE CUATRO PRODUCCIONES LTDA – POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

- Hacernos cargo de nuestros residuos a través de un manejo adecuado de ellos, estableciendo planes de manejo de residuos en nuestras unidades de negocio y proyectos en caso de ser requeridos.
- Motivar e informar a nuestros colaboradores, promoviendo su participación, creación e innovación en el servicio y cumplimiento de esta política.
- Entregar información a nuestros clientes sobre medidas que pueden contribuir al cuidado del medio ambiente.
- Lograr la mejora continua de los procesos y desempeños energéticos y medioambientales a través del establecimiento y desarrollo de objetivos y metas.
- Promover el uso racional y eficiente de los recursos y la reducción de las emisiones en todas nuestras operaciones, a través de campañas o correos informativos.
- Promover y apoyar la utilización de productos y servicios energéticamente eficientes, así como adoptar la eficiencia energética como pilar fundamental en la producción de nuestros eventos y operaciones.

Otro compromiso fundamental de la empresa es garantizar la trazabilidad de sus residuos por medio de contratos con empresas de reciclaje o reutilización de estos. Un ejemplo de esto es el **retiro de papeles y cartones desechados realizado por la empresa Reciclaje Ecologist SpA.**

Con este documento Serie Cuatro Producciones Ltda. asume su responsabilidad ambiental y reafirma su voluntad de respetar y promover prácticas sostenibles. Esta política será comunicada a todo el personal y estará disponible para cualquier interesado. Se revisará y actualizará periódicamente para mejorar su eficacia y anticipar nuevas exigencias legales, asegurándose así una gestión ambiental de carácter preventiva, educativa que genere mejoras continuas en la empresa.

**Serie Cuatro Producciones Ltda.**  
**24 de febrero de 2026**



**Manuel Sáenz Sepúlveda**  
**Representante Legal Serie Cuatro Producciones Ltda.**

**SERIE CUATRO PRODUCCIONES LTDA.**  
**78.441.220-2**  
**La Concepción # 81 - Of. 1601**  
**Cel: +569 9233-5311 - Providencia**